

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 25 del 2016

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
ARISOLTY S.A.
Ciudad

Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **ARISOLTY S.A.** con RUC # **0992734302001** al 31 de Diciembre del 2015, presento a ustedes el siguiente informe:

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


CPA Maria Fernanda Carrasco
REG. 0/10612
COMISARIO